DOCUMENTO DE ACLARACIÓN PLAZO DE EJECUCIÓN

CONTRATO No.	**SCJ-2297-2025**	Del Año:	**2025**
NOMBRE CONTRATISTA	COMPAÑÍA OPERADORA DE CONTRATOS SAS. – COPCON SAS		
CÉDULA DEL CONTRATISTA	901.142.693-1		
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYENDO INSUMOS, REPUESTOS GENUINOS Y MANO DE OBRA, A LOS VEHÍCULOS MULTIMARCA DE PROPIEDAD Y A CARGO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA, ASÍ COMO EL SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA		
VALOR TOTAL	SEISCIENTOS DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 619.372.096)		
PLAZO DE EJECUCIÓN	OCHO (8) MESES contados desde la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato		
FECHA DE TERMINACIÓN (Día/mes/año)	28 de agosto de 2026		

El día dieciocho (18) de agosto de 2026, los suscritos, GUSTAVO MONROY ACUÑA, mayor de edad, en su calidad de Director de Bienes, actuando en nombre y representación de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, identificada con NIT 890.000.061-9, por una parte, y GUILLERMO RAFAEL ARIAS LEWING, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.345.661, actuando en nombre y representación de COMPAÑÍA OPERADORA DE CONTRATOS SAS. – COPCON SAS, por la otra, suscriben la presente Acta de Aclaración del plazo de ejecución con el fin de precisar la fecha de finalización del plazo de ejecución del Contrato SCJ-2297-2025.

Lo anterior, teniendo en cuenta que el contrato inició su ejecución el día 29 de diciembre de 2026 con la suscripción del Acta de Inicio y que, dentro de la misma se estableció como fecha de finalización el 29 de agosto de 2026, En consecuencia, mediante la presente acta se aclara que la fecha de terminación del plazo de ejecución del Contrato SCJ 2297-2025 corresponde al 28 de agosto de 2026. Lo anterior, conforme el cómputo del plazo contractual de 8 meses, contados a partir de la firma del Acta de Inicio

La presente aclaración no implica modificación de las condiciones contractuales ni alteración del plazo inicialmente convenido entre las partes, sino que tiene por objeto precisar la fecha de terminación del contrato conforme al término de ejecución previsto desde la etapa precontractual establecido en el estudio previo del proceso.

Firma Supervisor
Gustavo Monroy Acuña
Director de Bienes para la S, C y AJ
C.C. No. 80.410.701
Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Firma CONTRATISTA
GUILLERMO RAFAEL ARIAS LEWING
Contratista
CC. No 19.345.661